

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Asuntos Sociales

- 35** *RESOLUCIÓN 391/2014, de 30 de enero, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se acuerda la notificación de Resoluciones de recursos interpuestos contra Resoluciones de la Dirección General de Coordinación de la Dependencia, por medio de anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.*

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio de los interesados en los expedientes de recurso que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se resuelve practicar dicha notificación mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Asimismo, se procede a la inserción del anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido de los interesados.

Al amparo de lo establecido en el artículo 61 de la precitada Ley, para conocer el contenido íntegro de las Resoluciones, los interesados podrán acudir a la Subdirección General de Régimen Jurídico y Desarrollo Normativo de la Consejería de Asuntos Sociales, sita en la calle O'Donnell, número 50, segunda planta, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, previa petición de cita a través de los teléfonos 913 925 533 y 913 925 531, durante un plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID:

- Doña Dolores Aguilar Zapata, con domicilio en Madrid. Expediente número 716/2011, Resolución 3468/2013, de 15 de noviembre, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Coordinación de la Dependencia de fecha 26 de enero de 2011.
- Don Fernando Pérez Roldán, en representación de doña Ana Isabel Pérez Roldán, con domicilio en Aranjuez (Madrid). Expediente número 772/2011, Resolución 3467/2013, de 15 de noviembre, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Coordinación de la Dependencia de 4 de junio de 2010.
- Don David Fernández Gómez, en representación de don Gerardo Fernández Gómez, con domicilio en Leganés (Madrid). Expediente número 799/2011, Resolución 2423/2013, de 7 de noviembre, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Coordinación de la Dependencia de 29 de abril de 2010.
- Doña Dolores Caro Muñoz, con domicilio en Fuenlabrada (Madrid). Expediente número 165/2012, Resolución 3126/2013, de 8 de octubre, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Coordinación de la Dependencia de 24 de febrero de 2011.
- Don José Antonio Martínez Álvarez, en representación de doña Matutina Álvarez Antón, con domicilio en Madrid, expediente número 1496/2011, Resolución 3557/2013, de 26 de noviembre, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Coordinación de la Dependencia de 24 de febrero de 2009.
- Doña Carmen Fraga Francos, con domicilio en Madrid, expediente número 1270/2013, Resolución 3598/2013, de 2 de diciembre, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Coordinación de la Dependencia de 13 de julio de 2012.

Madrid, a 30 de enero de 2014.—La Secretaria General Técnica, Rosario Jiménez Santiago.

(03/6.362/14)

